

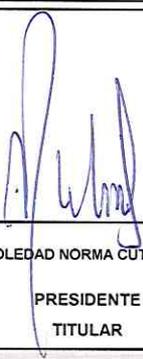
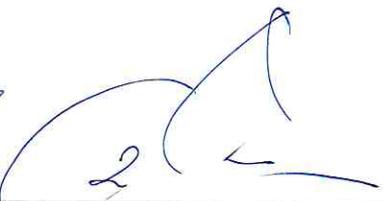
FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 002-2025-LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 2-2025-UZPUNO-1	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Puno, a los treinta días del mes de junio del año 2025, en el local de la Oficina Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, a las 14:36 horas, se reunieron los miembros del comité designado mediante MEMORANDO CIRCULAR N° 106-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/JUZP, responsable de conducción y realización de la fase de selección del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 2-2025-UZPUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TAREA KITS DE CONSERVACIÓN DE FORRAJE DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO", a fin de otorgar la buena pro correspondiente según lo siguiente:		
	<b>MIEMBROS DEL COMITÉ:</b> Miembro del COMITÉ, designados como responsable de la conducción y realización de la fase de selección del procedimientos de selección:		
	C.P.C. SOLEDAD NORMA CUTIMBO PANCA	Dependencia	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
	MVZ. JULIO MELQUIADES BARRA ANCCASI	Dependencia	PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA
	ING. CHRISTIAN ANTONIO CUBA PEREZ	Dependencia	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado</b>
	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.		S/ 164,340.00
5	<b>BASE LEGAL</b> Artículo 80 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas; el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustentan los resultados de calificación y evaluación y se publica a través de la plataforma de la Pladico.		
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El COMITÉ, en virtud al artículo 59 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, acuerdan que: <i>(El postor)</i> , v. es responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección, así mismo conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; como también el (Postor) participa en el proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas; y .y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Por lo que el El COMITÉ presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador. El COMITÉ, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.		
7			
	C.P.C. SOLEDAD NORMA CUTIMBO PANCA	MVZ. JULIO MELQUIADES BARRA ANCCASI	ING. CHRISTIAN ANTONIO CUBA PEREZ
	PRESIDENTE	1ER MIEMBRO	2DO MIEMBRO
	TITULAR	TITULAR	TITULAR
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 001-2025-LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 2-2025-UZPUNO-1	
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Puno, a los treinta días del mes de junio del año 2025, en el local de la Oficina Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, a las 11:10 horas, se reunieron los miembros del comité designado mediante MEMORANDO CIRCULAR N° 106-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL/JUZP, responsable de conducción y realización de la fase de selección del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 2-2025-UZPUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE MOTOGUADANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TAREA KITS DE CONSERVACIÓN DE FORRAJE DE LA ACTIVIDAD 5005611 ADMINISTRACIÓN Y ALMECENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO", a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de presentación.		
3	<b>MIEMBROS DEL COMITÉ:</b> Miembros del Comité, designado para la conducción y selección del procedimientos de selección:		
	C.P.C. SOLEDAD NORMA CUTIMBO PANCA	Dependencia	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
	MVZ. JULIO MELQUIADES BARRA ANCCASI	Dependencia	PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA
	ING. CHRISTIAN ANTONIO CUBA PEREZ	Dependencia	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	ROMERO VALENCIA JOSE EDGAR	10024489090
	2	CASTILLO LY CESAR AUGUSTO	10081286995
	3	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10198923872
	4	SANTIAGO ESPINOZA LUZMILA	10405237470
	5	DUEÑAS HERRERA FLORO	10425797510
	6	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	10442420934
	7	URETA PALACIOS YELLENA ANIDKA	10481908260
	8	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	10802017281
	9	ORBES AGRICOLA S.A.C	20421367605
	10	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	20500333414
	11	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	20530897983
	12	GEMINIS LOGISTIC S.A.C.	20556351458
	13	GRUPO AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.C.	20558080150
	14	SERVIGER AT E.I.R.L.	20563140918
	15	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	20600111150
	16	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	20601107105
	17	R Y H FESER E.I.R.L.	20601899681
	18	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
	19	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	20602522998
	20	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA EMPRESA ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	20602922660
	21	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	20604235783
	22	GONZALES Y NOLI INVERSIONES S.A.C.	20604394351
	23	DOESMAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605411593
	24	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	20605720031
	25	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	20608069519
	26	S & G INDUSTRIAS GANADERAS S.A.C.	20610879331
	27	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.	20612853046
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de
	1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	27/06/2025
	2	"SVIMULT S.A.C."	22:49:52
	3	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.	23:11:52
6	Acto seguido, se procede con la apertura propuestas que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas previstos en las bases.		
7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b> La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta. De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	Líteral g) del numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II de las Bases Integradas, de la Documentación que acredite el cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas, el postor; presenta Motor GX50T y lo solicitado es Tipo de motor de 4 tiempos; no consigna carburador Diafragma, no consigna sistema de ventilación, no consigna tipo de soporte (arnes), no consigna maneral de trabajo, no consigna eje, no consigna accesorios.

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
2	"SVIMULT S.A.C."	Literal g) del numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II de las Bases Integradas, de la Documentación que acredite el cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas, el postor; No precisa la capacidad del tanque de combustible dentro del rango de 0.60 a 0.7 Litros requeridos. No precisa la capacidad de aceite del motor dentro del rango de 0.1 a 0.2 litros requeridos. No precisa el peso dentro del rango de 7.5 a 8.5 kg. requeridos.	
<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>			
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación.			
8	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
	1	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.	UNICO ITEM
<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ determinó que solo un postor es admitido y el cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
9	9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA
	9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A.	CAPACIDAD LEGAL	
		HABILITACIÓN	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	
	9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE NO CUMPLE
	A.	CAPACIDAD LEGAL	
		HABILITACIÓN	
	B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.			
<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
10	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.			
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
11	1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.
		FACTORES	PUNTAJES
	A.	A. OFERTA ECONÓMICA	40.00 puntos
		2.2. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS	55.00 puntos
		ANEXO N° 16 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.75 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	99.75 puntos
	2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	
		FACTORES	PUNTAJES
	A.		puntos
			puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	puntos
	3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	
		FACTORES	PUNTAJES
	A.		puntos
			puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	puntos	
<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
12	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.	99.75

FORMATO N° 13			
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS: BIENES			
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)			
		Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.	
<b>13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
De acuerdo a la calificación realizada, el postor, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.	S/	164,340.00
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1			
<b>14 ACUERDO ADOPTADO</b>			
El COMITÉ, da por aprobada los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Calificación de la Oferta y evaluación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.			
<b>15</b>			
	C.P.C. SOLEDAD NORMA CÚTIMBO PANCA  PRESIDENTE TITULAR	MZ. JULIO MELQUIADES BARRA ANCCASI  1ER MIEMBRO TITULAR	ING. CHRISTIAN ANTONIO CUBA PEREZ  2DO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ			

ANEXO 01

ADMISION DE LA OFERTA

ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJE PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO					
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES				
	1	2	3		
	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	"SVIMULT S.A.C."	ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
g) Documentación que acredite el cumplimiento de ciertas especificaciones técnicas: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Documentación a presentar para la evaluación de ofertas</td> <td style="width: 50%;">Las características técnicas se acreditarán con la presentación del catálogo y/o ficha técnica, en la presentación de la oferta</td> </tr> </table>	Documentación a presentar para la evaluación de ofertas	Las características técnicas se acreditarán con la presentación del catálogo y/o ficha técnica, en la presentación de la oferta	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentación a presentar para la evaluación de ofertas	Las características técnicas se acreditarán con la presentación del catálogo y/o ficha técnica, en la presentación de la oferta				
<b>CONDICION</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>		

**ANEXO N° 2**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TAREA KIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJE PARA LA UNIDAD ZONAL PUNO			
	REQUISITOS DE CALIFICACION	1° ROMEL MAQUINARIAS E.I.R.L.		
<b>B</b>	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 547,800.00 quinientos cuarenta y siete mil ochocientos soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Los postores que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa acreditan, con las mismas condiciones, una experiencia de S/. 45,650.00 cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Para consorcios, todos sus integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: equipos de uso agrícola con motor de 4 tiempos.</p>	CUMPLE		
	CONDICION	CALIFICADA		

